

**INFORME DE GERENTE GENERAL  
COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TRICIMOTOS LUIS MORAN CASTRO S.A.  
EJERCICIO ECONOMICO 2013**

La Concordia, 23 de enero del 2014

SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TRICIMOTOS LUIS MORAN CASTRO S.A, cumpliendo con la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Compañía, en mi calidad de Gerente General pongo a su consideración el Informe de la gestión realizada por mi Administración durante el ejercicio económico del año 2013.

De conformidad al nombramiento de Gerente General, debidamente inscrito en el Registro Mercantil de La Concordia, el 12 de enero del 2012, para un periodo de dos años, he venido cumpliendo con mis funciones hasta la presente fecha, y presento ante la Junta General de Accionistas el informe de las actividades realizadas durante mi gestión en el año 2013:

- 1 Tomando en cuenta que la concesión del Permiso de Operación a favor de la compañía LUIS MORAN CASTRO S.A, es fundamental para el desarrollo del objeto social de la compañía, a partir del 28 de febrero del 2013, ingrese ante la Agencia Nacional de Tránsito, documentación complementaria para continuar con el proceso que hasta la presente fecha, se encuentra en trámite en dicha institución.

La obtención del permiso de operación nos permitirá prestar el servicio de transporte de pasajeros en tricimotos apegados a la Ley orgánica de transporte terrestre tránsito y seguridad vial.

- 2 Respecto a la situación económica de la compañía al 31 de diciembre del 2013, informo que el Balance General refleja en Activos Corrientes: un valor de 48.72 dólares, al cierre del balance. Un total de activos fijos de 412,47 dólares; Los Pasivos tienen un saldo de 00,00 dólares; y, el Patrimonio un capital social suscrito y pagado de 840,00 dólares, y una pérdida acumulada por 378.81 dólares, dando un total de patrimonio neto igual 461.19 dólares.

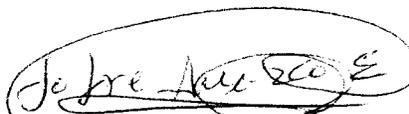
EL Estado de Resultados del Ejercicio económico al 31 de diciembre del 2013, refleja utilidad neta de 0 dólares, por no existir ningún ingreso durante el periodo de enero a diciembre.

- 3 Las obligaciones tributarias, laborales y societarias se encuentran al día hasta el 31 de diciembre del 2013, conforme a las declaraciones e informes presentados en SRI, IESS, Ministerio de Relaciones Laborales y Superintendencia de Compañías.

Pongo en su conocimiento que el Informe Financiero con sus respectivos respaldos fue entregado al Señor Comisario para su revisión.

Agradezco su aprobación a las actividades realizadas durante mi gestión en el año 2013, y su confianza en el desempeño de mi cargo.

Atentamente,

  
Jofre Vitelio Añazco Elizalde  
**GERENTE GENERAL**  
**LUIS MORAN CASTRO S.A.**